



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 16 agosto de 2022

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Serfinanza S.A. NIT. 860.043.186 –6
Demandados:	RYO S.A.S. NIT. 901167934-1 Beatriz Elena Ospina Lozano C.C. 41.936.600
Radicado:	630013103002-2021-00226-00
Asunto	Cúmplase

A través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, de manera preferente, procédase de conformidad con lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante el que se libró mandamiento de pago dejando constancia de ello en el expediente.

CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01a8eac16df5f0306a33878d06652ec24aaa9385de422646f5764f578dc6ac87**

Documento generado en 16/08/2022 09:07:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>